

**REPUBLICA DE PANAMA**  
**AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS**

**Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior**

Nombre del Funcionario (a) Alberto Ng Herrera Núm. Cédula: 8-390-947

Cargo: Analista de Riesgo N° Plan: 001 N° Posición: 337

Fecha de Misión: Desde: 19 de febrero 2019. Hasta: 21 de febrero 2019.

Número de Cheque: Monto B/. 400.00

País: Bahamas

Misión Oficial: Taller de Interpol para Investigadores y fiscales Especializados en materiales Radiactivos y Nucleares.

**INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

**Objetivo de la Participación:**

El objetivo de este taller es mejorar las competencias de los organismos encargados de la aplicación de la ley para detectar y prohibir el uso de materiales nucleares y otros materiales radiactivos, reforzando sus capacidades para supervisar, descubrir y confiscar de forma segura materiales radiactivos poseídos ilícitamente y restablecer su control reglamentario.

Dar a conocer la realidad del tráfico ilícito de material nuclear y otros materiales radiactivos mediante una combinación de formación y actividades operativas. La primera fase consiste en una introducción a los materiales Químico, Biológico, Radiactivo, Nuclear (QBRNE), pruebas materiales e investigaciones, y un curso de intervención en incidentes QBRNE, en el que se trata también sobre la lucha contra el contrabando de material nuclear. La segunda fase consiste en una operación internacional conjunta realizada en puestos de control fronterizo. El objetivo de esta operación es mejorar las competencias de los organismos encargados de la aplicación de la ley para detectar y prohibir el uso de materiales nucleares y otros materiales radiactivos, reforzando sus capacidades para supervisar, descubrir y confiscar de forma segura materiales radiactivos poseídos ilícitamente y restablecer su control reglamentario.

**Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo):**

Estos talleres de tres días reúnen a funcionarios de los organismos encargados de la aplicación de la ley y a las principales partes interesadas de otras agencias, para promover el concepto y el establecimiento de equipos nacionales de lucha contra el contrabando de materiales nucleares. En dichos talleres se proponen módulos de formación sobre las amenazas planteadas por el contrabando de materiales nucleares, las estrategias para combatirlo y las formas de investigarlo, así como ejercicios prácticos, entre ellos una demostración del uso de sistemas de detección móviles. Mediante el desarrollo de las capacidades de las fuerzas del orden y de los servicios de aduanas para detectar el tráfico de material nuclear y otros materiales radiactivos, y la promoción de la colaboración con otras instituciones clave, como la sanidad pública, los organismos reguladores o las autoridades gubernamentales, este taller contribuye a hacer frente a la amenaza de atentados terroristas perpetrados con los citados materiales.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo:  Mediano plazo:  Largo plazo:

Presentado por: Alberto Y Herrera Firma: Alberto Y Herrera

Fecha: 25-2-19 Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional): [Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de Recibido: ¿Cumple el término? SI NO

Comentarios sobre el Informe: Firma del Fiscalizador:



Observación: Cuando la modalidad está relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.  
Fundamento legal Artículo 284 y 285 de la Ley N°67 del 13 de diciembre de 2018, "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2019".  
Presentar el citado informe y formulario al Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas a los (15) días de realizada la misión para la firma correspondiente.